



Se corrige daño ambiental de Tren Maya: Sheinbaum

La Presidenta aclara referencias de la titular de Semarnat

ALONSO URRUTIA
Y EMIROLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum matizó las referencias hechas la víspera por la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, durante su comparecencia en San Lázaro, respecto a los daños ambientales provocados por el Tren Maya.

“En el caso de los tramos que construyeron ingenieros militares, hay medidas de mitigación que deben cumplir. En la mayoría ya se hizo, hay una parte que todavía no. Entonces, Semarnat no cierra el expediente hasta que se cumplan absolutamente todas”, apuntó.

—¿No hay algo adicional?

—No hay nada adicional, mas que lo que ya se había presentado. Y que Sedena o Defensa debe cumplir a cabalidad, dijo Sheinbaum.

A pregunta expresa sobre la afectación a ocho cenotes y cavernas, como señaló Bárcena ante legisladores, la mandataria dijo que parte del



procedimiento para realizar obras públicas es presentar no sólo el proyecto de construcción, sino también una manifestación de impacto ambiental acompañada por las medidas de mitigación correspondientes.

Al revisar el expediente, precisó, la Semarnat puede determinar que deben ampliarse las medidas de mitigación, en este caso del Tren Maya. Mencionó que en este caso ha habido reuniones permanentes entre los ingenieros militares que participaron en la construcción de esta obra y funcionarios de la Semarnat. Por eso es que hasta ahora no se ha cerrado el expediente; hasta que se cumpla absolutamente todo.

Al referirse a las denuncias de

▲ Expediente del Tren Maya no se cierra hasta que se cumplan todas las medidas de mitigación, dijo la mandataria. Foto Presidencia

algunas comunidades indígenas contra Grupo Xcaret por el uso no autorizado de su patrimonio, la Presidenta manifestó que está por concluir la elaboración del proyecto de ley reglamentaria que regula la reforma constitucional al artículo 2, referente a los pueblos originarios.

Se pretende fortalecer la propiedad intelectual para proteger a estas comunidades, a los artesanos y su conocimiento milenario en diversos ámbitos, destacó.